

_____ Reproducido en www.relats.org

TRABAJO MIGRANTE: DIGNIDAD Y TRABAJO DECENTE

Juan Manuel Martínez Chas

- **Asesor Legal de la Unión Obrera Ladrillera**
- **de la República Argentina**

Publicado en AGN, marzo 2020

Desde hace largo tiempo las migraciones internacionales, principalmente las que tienen como contenido la búsqueda de mejores condiciones económicas, de vida, en definitiva, las migraciones Laborales han estado a la vanguardia de las discusiones del movimiento obrero.

No solo por la cuestión humana con respeto a las convenciones internacionales de derechos humanos y sociales sino por la solidaridad que caracteriza al movimiento sindical y la hermandad hacia todas las personas que trabajan, cualquiera sea su nacionalidad en busca de un mejor destino para sí y su familia.

En este marco debemos destacar la estrategia y la acción concreta que viene desarrollando la Unión Obrera Ladrillera de la República Argentina (UOLRA) no solo en materia de trabajo infantil y el

combate al trabajo forzoso y la trata, sino en una política específica en materia de migrantes.

Esa política ha sido llevado a cabo por imperio de la Secretaria General y ejecutada por la Secretaria Gremial, en numerosas actividades y acciones concertadas con las hermanas organizaciones sindicales, a través de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con las autoridades del trabajo, pero sobre todo con el protagonismo de quienes por la esencia de ese trabajo de lo que llamamos INDUSTRIA LADRILLERA forman un componente esencial de la organización sindical.

En ese marco los hermanos del Estado Plurinacional de Bolivia, con ellos y sus autoridades constituidas se ha hecho un trabajo que tiene que ver con la dignificación, y sobre todo como dice el Papa Francisco no solo con acogerlos sino con una perspectiva de integración plena. Sin duda una integración que abarca la dimensión cultural, pero sobre la base del cumplimiento de la Legislación Laboral, del Trabajo Decente, de la DIGNIDAD DEL TRABAJO.

El pasaporte ladrillero de acceso a los derechos laborales, sindicales y migratorios es un aporte esencialmente novedoso, pero fundamentalmente de una enorme valía técnica y ética. Días pasados con el auspicio de la Organización Internacional del Trabajo y la presencia del Obispo de Azul encargado de la Comisión Episcopal para Migrantes Itinerantes, la presencia de cancillería y con el acompañamiento del Cro. Gerardo Martinez Secretario General de la UOCRA y Secretario de Relaciones Internacionales de nuestra CGT RA, se ha puesto en marcha una

nueva versión de ese pasaporte que lo mejora, y además lo convierte en una Política Integral en el marco del gobierno nacional y popular que ha asumido el 10 de diciembre de 2019.

Con la Nueva gestión y el renovado acompañamiento de Secretaria de Relaciones Internacionales de la CGT RA, de la Iglesia Católica y de la Oficina para Argentina de la OIT, se ha trazado una vinculación de articulación y gestión con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; la Dirección Nacional de Migraciones dependiente del Ministerio del Interior, que tiene como norte el pleno ejercicio de los derechos sindicales y además es el respeto a todos aquellos que quieran habitar el suelo argentino.

Debemos recordar que la OIT ha suscripto numerosos Convenios en materia del trabajo migrante, también en materia internacional la Convención Internacional para la Protección de los Trabajadores Migrantes y sus familias, ratificado por Argentina, tiene jerarquía constitucional en los términos del artículo 75 inc. 22 de nuestra carta magna.

Sabemos que en la INDUSTRIA LADRILLERA, sobre todo en el periurbano y algunas localidades del interior, la presencia de la mano de obra migrante se acerca entre el 70% y 80% del trabajo de la Actividad, por eso la organización sindical a puesto en marcha un trabajo que como bien lo ha señalado su Secretario General, Luis Alberto Cáceres, de ninguna manera es vanguardista, es hacer lo que la organización sindical tiene que hacer, es mirar su realidad desde los de abajo, los descartados, desde la periferia, y darle las soluciones que corresponden a los trabajadores implicados que tuvieron que partir de su lugar de destino.

También tenemos que tener en cuenta las migraciones interiores, producto de los trabajos estacionales, LA INDUSTRIA LADRILLERA, muchas veces se expresa de esa forma y allí esta LADRILLEROS (UOLRA) para integrar y compartir una misión dignificadora respetar la diversidad, pero establecer un bloque monolítico e igualitario de derechos no solo a los trabajadores y trabajadoras sino a su familia en la comunidad que viven con educación, salud y seguridad social.

La informalidad laboral en Argentina es sumamente importante, muchas veces nuestro PBI y nuestra tasa de crecimiento ha sido positiva, pero la informalidad laboral se mantiene rigida, abonando la tesis de que responde a otras razones, ausencias normativas, regionales y culturales que no ha podido ser contrarrestada.

LADRILLEROS se ha puesto como meta no solo la identificación de los denominados trabajadores de la economía popular sino además la necesidad de acometer, representar y fuertemente acompañar el proceso de integración como lo solicita el Sumo Pontífice de la Iglesia Católica de los trabajadores migrantes.

Para la UOLRA el trabajo migrante y la dignidad de los compañeros que provienen de otros países o de la migración interna forman parte de su génesis, el corazón de su razón de ser, por ello, a partir de su integración a la ICM (Internacional de la Construcción y la Madera) se ha participado en un taller regional en el Salvador sobre las migraciones 2020 y las políticas para justamente integrar a los trabajadores migrantes. Nuestro representante ha el Secretario de la Juventud de la Comisión

Directiva Nacional, joven y excelente cuadro sindical, inmigrante procedente del Estado Plurinacional de Bolivia.

Nuestra Comisión Directiva responde a esa realidad, a la realidad de esa integración que se da en los hechos, en los centros de trabajo, como ha denominado nuestro Secretario General, en esa expresión, fuerte y contundente de la integración a través del trabajo y la unidad productiva de esa patria grande que significa la industria que tiene que crecer, que tiene que desarrollarse, tiene que tener dignidad y formalidad pero además debe incorporar los nuevos contenidos tecnológicos y ambientales, para que sea una industria que potencia a aquellas industrias madres como la de la construcción para un país más libre y soberano.

El trabajo migrante desde la perspectiva de ladrilleros, toca un área de sensibilidad sindical, no solo por la solidaridad, la integración y la necesidad de dotar de derecho a los trabajadores de la actividad ladrillera muchas veces olvidados a lo largo del tiempo por gestiones anteriores, sino que nos toca en nuestro rol social como señala el Papa Francisco en el sentido de ir en busca de los descartados, de los excluidos de quienes no están hoy en el radar del trabajo formal, o no están en el radar de la consideración, abrazarlos como hermanos y seguir adelante en este proceso de transformación que debe cambiarles la vida a los trabajadores ladrilleros.

“Solo los ladrilleros salvarán a los ladrilleros”, ese es el lema que se ha adoptado en la organización, que de alguna manera ha tomado desde la CGT de los Argentinos y del concepto del Movimiento de los Trabajadores. El inmigrante como trabajador nos interpela a seguir luchando por una sociedad más digna con

acceso a derechos para todos/as, donde nuestra dignidad y la de nuestras familias, especialmente la de la mujer ladrillera, y la de la juventud, que ha tomado un protagonismo muy importante y determinante en estos últimos tiempos sean la razón de ser de nuestro compromiso, con una patria libre, justa y soberana.